TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO PARA PAPÁ

Nombre de la Actividad:

En Junio el tesoro es para Papá.

Condiciones Generales.

- · Inicio del concurso: Miércoles 13 de Junio de 2012
- · Fin del Concurso: 30 de Junio de 2012
- · Podrán participar en la actividad personas mayores de 18 años, que vivan en el territorio Colombiano y sean fans del Like page de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia

MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Paso 1. Hacerse Fan en Facebook de Alkosto Hiperahorro, K-tronix y Lumix Colombia.

Paso 2. Registrarse en la aplicación "El Tesoro es para Papá", en cualquiera de las Fan page de la campaña y descubrir las pistas que te llevarán a las palabras secretas en las páginas web de Alkosto Hiperahorro, K-tronix y Lumix Colombia.

Paso 3. Cada palabra se debe ir guardando hasta que se complete la frase correcta. Seguir atento a todas las instrucciones que se anunciaran en las Fan page de la promoción. Así se podrán enterar de todo lo que se debe hacer para describir el tesoro para Papá.

MECÁNICA ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD:

- 1. Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia colocarán en su página web unos banner con imagen de cofre, y las personas que quieren concursar, podrán descubrir unas palabras secretas.
- 2. Estas palabras secretas van a estar ocultas periódicamente durante aproximadamente tres semanas en cada página web.
- 3. Durante estas tres semanas en las redes sociales de Facebook y Twitter de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia se irán dando pistas para que los fans puedan encontrar las palabras secretas.
- 4. Se tendrá una aplicación en Facebook de Lumix Colombia, Alkosto y Ktronix para que los fans se registren inicialmente. Cada fan se deberá registrar solamente en una de las tres aplicaciones que encontrarán en el Like Page de Ktronix, Alkosto ó Lumix Colombia.
- 5. Unos días antes de que termine el concurso, luego de haber dado la última pista, anunciaremos a manera de aviso de que ya podrán ingresar la frase escondida en la aplicación y van a poder colocar la frase secreta con sólo ingresar el No. De cédula y por su puesto la frase.
- 6. Deben estar atentos los últimos días, pues los primeros 30 fans en colocar la frase correctamente, pasan a un reto final adicional y es el de subir una foto y colocar un mensaje (La aclaración de la foto y lo que debe contener el mensaje se anunciará en los Like Page de Lumix, Ktronix y Alkosto en su momento).
- 7. Se tendrá en cuenta los primeros 10 fans que coloquen la frase correcta en el like page de Ktronix, los primeros 10 en el like page de Alkosto y los primeros 10 en el Like Page de Lumix Colombia para un total de 30 fans finalistas.
- 8. Se les notificará que fueron finalistas a través del muro de Facebook de Ktronix, Alkosto ó Lumix Colombia.
- 9. Estos 30 fans finalistas, podrán subir su foto y mensaje, las cuales se revisarán con un Jurado seleccionado de Alkosto, Ktronix y Lumix y se eligirá el ganador! Se revisará la fotografía y el mensaje.
- 10. Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia tiene un grupo jurado, y son ellos quienes darán la calificación a la foto y el mensaje. El criterio de calificación es objetivo e imparcial del jurado. Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia se reservan el derecho de decir los parámetros a los que considere "mejor foto" o "mejor mensaje"
- 11. Sólo participan las fotos que suban en el muro de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia. No en comentarios, no en mensajes. Se aceptará que la suban a cualquier muro de Ktronix, Alkosto ó Lumix Colombia.
- 12. Si un participante decide subirlo a los tres, no es motivo de descalificación, pero deberá subir la misma con el mismo mensaje.
- 13. Participa una fotografía por persona, y contamos sólo la primera que sea subida en cualquiera de los muros de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia. No participan fotografías bajados de internet
- 14. El ganador de este concurso, cuando Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia lo indique en su like page, deberá enviar un mail a ktronixmercadeo@gmail.com para registrarse con los siguientes datos: Nombre Completo, Número de Cédula, Dirección, Ciudad, Teléfono, e-mail.

- Aclaramos que este concurso se basa en una plataforma ajena a Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia, y Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia no se hacen responsables si un concursante tiene un registro de respuesta, subida de foto diferente en su computador, o no quede su frase en la aplicación, o simplemente la foto o mensaje no aparezca en nuestro muro.
- Si un fan que está participando ya ganó premio en algún concurso que no hubiese sido solamente de un día, sino un concurso con duración de más de dos días en nuestras redes sociales (Facebook o Twitter de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia) durante este año 2012, NO podrá participar, ya que queremos que más miembros de la comunidad ganen también.

A TENER EN CUENTA:

- No pueden participar empleados de Colombiana de Comercio (Alkosto S.A. y Ktronix) ni de Panasonic.
- El único ganador del Kit para papá será anunciado entre el del 29 de Junio al 4 de Julio de 2012 por el muro de Facebook de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia.
- Todas las personas interesadas en participar deberán tener cédula de ciudadanía o de ser el caso, cédula de extranjería, la cual deberá presentarse si es acreedor del premio. Toda persona que desee participar en la actividad o reclamar el premio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación del premio.

PREMIO:

- El ganador de la actividad tendrá como único premio un Kit de: Cámara Lumix de Panasonic referencia: DMC-TS20 y una Afeitadora + Depiladora Referencia: ES4026CMB552.
- Fecha de Entrega del premio: Ktronix , Alkosto y Panasonic harán entrega del premio del Kit al ganador durante los 30 días calendario siguientes al anuncio.

Nota: Si el ganador respectivo no es localizado durante los siguientes 30 días posteriores al anuncio de que ha ganado y sus datos no corresponden con los que se aportaron vía mail para participar, o simplemente no acepta el premio o se negare a firmar el documento de aceptación del mismo, Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia otorgará el premio al fan que haya quedado en segundo lugar, procurando que quede siempre en manos de alguno de los participantes.

El nuevo ganador tendrá las mismas obligaciones indicadas en estos términos. Los organizadores comunicarán por 2 vías al ganador de su condición: telefónicamente y correo electrónico /e-mail. Si no fuere localizado o no cumple con los requisitos reglamentarios para recibir el premio, de dicha circunstancia se dejará constancia en el acta de anulación de la actividad. Los organizadores no tendrán la obligación de investigar los motivos por los cuales una persona no es contactada en el número de teléfono registrado o sus datos no concuerdan con el registro respectivo o base de datos, ni tampoco el motivo de no aceptación de los premios.

Reclamo del premio.

Si el ganador vive en Bogotá, se deberá acercar personalmente a las instalaciones administrativas de Alkosto S.A. y/o Ktronix- ubicadas en la Av Cra 68 No. 42-03 o en su defecto a una de las tiendas, en la cual se le indicará en el momento de la llamada y se le entregará el premio. Si vive en una de las ciudades principales de Colombia, se le hará llegar por correo certificado sin costo alguno; si vive en una vereda, o dirección donde no sea posible su envió a través de correo certificado, el ganador deberá suministrar una dirección alternativa de una ciudad principal donde sea posible el envío del premio. El ganador deberá presentarse con cédula de ciudadanía o de extranjería de ser el caso; no tendrá validez ningún otro documento.

DESCALIFICACIÓN.

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a este evento, se descubre que el ganador incumple con estos términos, o se confirma que realizó algún tipo de fraude, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si este ya fue entregado, Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia podrán exigir su devolución a través de la acción legal a que haya lugar. Esto se encuentra estipulado en las normas de la comunidad de nuestro like page.

Si Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia detectan que hay algún participante que está actuando de forma fraudulenta, será descalificado.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

La participación de los interesados, así como la actividad y el premio, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en estos términos. Cualquier situación que no se encuentre prevista en el presente reglamento, será resuelto por los organizadores, en estricto apego a las leyes de la República de Colombia. Deberá existir total coincidencia entre los datos brindados para participar y el documento de identificación del ganador, de otro modo el premio no será entregado. La responsabilidad de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia culmina con la entrega del premio. El ganador exime de toda responsabilidad a los organizadores del uso o destinación que diere al premio, más aun si se tratare de actividades ilícitas o que atenten contra la ley y/o las buenas costumbres. El ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. Si no acepta el premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido en relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. El ganador deberá firmar conforme el recibo de su premio.

El derecho del premio no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio. Este premio es entregado únicamente a la persona ganadora.

Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia son los patrocinadores del presente evento. Así mismo Facebook no es el patrocinador del evento y por tanto tampoco tiene responsabilidad en esta actividad.

Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia no se hacen responsables por problemas o fallas en la conexión, o fuera de línea de la página web, fallas de sistemas, o aspectos técnicos que inhiban el registro de los participantes en el concurso. La decisión de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia es definitiva y no se aceptará ninguna reclamación en este sentido.

En el evento de generarse algún impuesto (ganancia ocasional) con la realización de esta actividad conforme la legislación vigente correrá por parte de ganador.

Derechos de imagen.

Con el hecho de participar en la actividad, el ganador acepta y autoriza que sus nombres, copys, ideas e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante el evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Así mismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Suspensión.

En caso de haber motivos fundados en: fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia podrán modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por los organizadores estarán a disposición de cualquier interesado.

Publicación.

Estos términos estarán publicados en el Like Page de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia

Además el nombre del ganador también será publicado en los sitios de Internet del organizador para disposición de todo el público.

Disposiciones finales

El solo hecho de participar en este Concurso implica la total aceptación de las bases del concurso, así como las decisiones de Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia y jurado del mismo.

Mediante la participación en el concurso, los participantes afirman y garantizan la originalidad de sus fotos, y que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. Por lo tanto exoneran Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia de cualquier reclamación futura relacionada con los derechos patrimoniales o morales de las fotos enviadas.

Los participantes otorgarán una licencia no exclusiva con la cual autorizan a Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia para ejercer actos de transformación, modificación o la utilización total o parcial de la obra, con el fin de ser empleados en futuras campañas publicitarias sobre la temática autoral.

Los participantes otorgarán una licencia no exclusiva con la cual autorizan a Ktronix, Alkosto y Lumix Colombia la fijación, reproducción, la puesta a disposición de la obra por cualquier medio o canal de comunicación. A publicarla en el sitio web de Ktronix www.ktronix.com.co y/o www.panasonic.com.co y a realizar todos los actos necesarios para tal fin.